1

La Reyna mad.ª q.e guarde Dios está sin
S.r Thomey trabajo, en los quales sean
obligados los Regidores y Jurados de
la Ciudad de Sambores q.e cada vez
que fuere necesario hagan
mell.ª y cumplan en todo lo
que fuere mand.to de su Alteza
y Justicia Mayor de dicha Isla
Fecha en Lisboa a 20 de Abril
de 1641 años

Yo el Rey

Por mandado de su Alteza

Diego de Mesquita